INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA
ASTREA - CESAR
Resolución de Aprobación No 221 del 25 de noviembre de 2004
NIT :824.000.502-5 Tel. 5260262

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No CMC 012-2026.

Fecha: 25 de mayo de 2026

Sr(es)
SAMIR ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN NoCMC 012-2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: SAMIR ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ
1068349734

OBJETO: Suministro de Escritorios, pupitres unipersonales, tableros y Estantes metálicos para la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del Municipio de Astrea

CDP: D2026-00013

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	25172608	Tableros de acrílicos bordes de aluminio y esquinero en pvc de 244X122 Cm	7.00	Und
2	56101703	Escritorios para computadores en madera de 240X60 Cm	15.00	Und
3	56101714	Estantes metálicos de 2X1,50X35 Cm	11.00	Und
4	56121506	Pupitres unipersonales en tubo metálico redondo y treplex	40.00	Und

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de Suministro de Escritorios, pupitres unipersonales, tableros y Estantes metálicos para la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del Municipio de Astrea, previa notificación firmada por el Rector, previa coordinación con el supervisor en Tres días calendario

INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA
ASTREA - CESAR

Resolución de Aprobación No 221 del 25 de noviembre de 2004
NIT :824.000.502-5 Tel. 5260262

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

VALOR: 28,350,000

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 28.350.000), Incluido IVA, en el evento que este aplique de acuerdo al régimen del contratista, ¿que la Institución cancelar? contra entrega, previa presentación de las facturas por parte del contratista y certificación donde conste el recibo por parte de la Institución

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará a cargo de GLENIA MILENA MONTERO LUNA.

ENTREGA EN: Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera

Cordialmente,

GLENIA MILENA MONTERO LUNA
RECTORA